

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47161 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, anuncia:

En el concurso ordinario 638/2014 se dictó auto de 9 de diciembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VERTICE SALES AGENT, S.L.U., con CIF B40237265 y domicilio en calle Alcalá 518, Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200062732-1